

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****27966** ALICANTE

Edicto.

Doña Cristina Cifo González, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, anuncia:

Que en el proceso concursal número 392/12 seguido contra la mercantil "Castello Construcciones e Infraestructuras, S.L.", con domicilio en la c/ Santa Faz, n.º 97, de Aspe (Alicante), y CIF B-03264058. Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1.446, folio 58, hoja n.º A-13.688, inscripción 1.ª, se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante: calle Pardo Gimeno, n.º 43, Alicante.

Número de asunto: 392/12.

Tipo de Concurso: Voluntario-ordinario.

Concurtido: "Castelló Construcciones e Infraestructuras, S.L.", con domicilio en la c/ Santa Faz, n.º 97, de Aspe (Alicante) y CIF B-03264058. Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1.446, folio 58, hoja n.º A-13.688, inscripción primera.

Representación de la concursada: don Francisco García Mora.

Defensa de la concursada: don José Pascual Poveda Maestre.

Administrador concursal: don José Luis García-Cañada González, con DNI 21.460.520-W, con domicilio en Alicante, plaza de Calvo Sotelo, n.º 4, 2.º, Alicante, 03001, y como cuenta de correo electrónico: jlgarcia@adire.es.

Fecha del auto de apertura de liquidación y disolución de la mercantil: 5-7-2013.

Facultades del concurso: Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Alicante, 5 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130041708-1